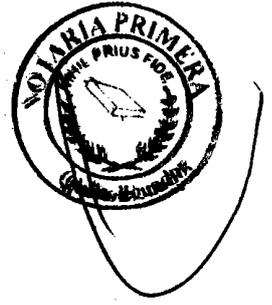




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 2013-17-01-NOTARIA 01-P 00957



RECTIFICATORIA DE UNA ESCRITURA DE
CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA

2013-17-01-12

6

DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD
CREACTIVA CIA. LTDA.



10

CUANTIA: INDETERMINADA

11

12 Di 3 copias

13 n.o.

14 ESCRITURA NUMERO P-00957-----

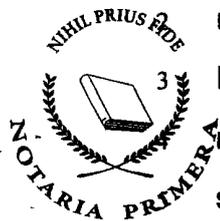
15 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
16 República del Ecuador, hoy día Viernes DIECIOCHO DE
17 ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, doctor JORGE
18 MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
19 comparece el señor David Reinberg Sala, en su calidad de
20 Gerente y Representante Legal de la Compañía DELLE-
21 DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA.,
22 según se desprende de la copia del nombramiento que se
23 agrega como habilitante a la presente escritura.- El
24 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
25 domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, de estado civil
26 casado, legalmente capaz ante la ley, a quien de conocerles
27 doy fe por haberme exhibido su documento de identidad, cuya
28 copia certificada por mí, se agrega a esta escritura como



1 habilitantes; bien instruido por mí el Notario, en el objeto y
2 resultados de esta escritura, que al celebrarla procede, libre y
3 voluntariamente dentro de las condiciones que más adelante
4 se expresa, me solicita elevar a escritura pública el contenido
5 de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
6 escrituras públicas a su cargo sírvase constar una
7 Rectificatoria de una escritura de cambio de nombre y reforma
8 de estatutos de una Compañía Limitada al tenor de las
9 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES:
10 Comparece a la celebración de la presente escritura pública
11 de Rectificatoria de cambio de nombre y reforma de estatutos
12 el señor David Reinberg Sala, a nombre y representación de
13 la Compañía DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD
14 CREACTIVA CIA. LTDA., en su calidad de Gerente y
15 Representante Legal, según se desprende del la copia del
16 nombramiento que se agrega como habilitante a la presente
17 escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
18 domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado civil casado,
19 mayor de edad y hábil para contratar y obligarse.- SEGUNDA.-
20 ANTECEDENTES: Uno.- Mediante escritura pública
21 celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito,
22 Doctor Gonzalo Román Chacón, con fecha veinte y nueve
23 de mayo del dos mil ocho e inscrita en el Registro
24 Mercantil del Cantón Quito con fecha quince de julio del
25 dos mil ocho, se constituyó la Compañía DELLE-DONNE &
26 REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA.- Dos.- Con
27 fecha dieciséis de febrero del dos mil doce la Junta General
28 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía DELLE-



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 **DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA.**

resolvió el cambio de nombre de la Compañía a **CREACTIVA**

3 **PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA.** y la correspondiente

reforma de estatutos, para lo cual el Gerente fue autorizado a

suscribir la escritura pública de cambio de nombre y reforma

6 de estatutos y demás documentos pertinentes.- **TRES.**

7 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero

del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos con fecha

veinte y dos de febrero del dos mil doce, en cumplimiento de

10 lo resuelto por la antedicha Junta General Extraordinaria

11 Universal de Socios de la Compañía **DELLE-DONNE &**

12 **REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA.**, el señor

13 David Reinberg Sala, a nombre y representación de la

14 Compañía, en su calidad de Gerente y Representante Legal

15 declaró el cambio de nombre de la Compañía a **CREACTIVA**

16 **PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA.**, reformado el Artículo

17 Primero del Estatuto de la siguiente forma: "Artículo Primero.-

18 Nombre.- El nombre de la compañía es **CREACTIVA**

19 **PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA.**"- **CUATRO.**- La

20 mencionada escritura está en proceso de inscripción en el

21 Registro Mercantil del Cantón Quito y entre los cambios que

22 esta entidad ha solicitado está el poner la denominación

23 "Gerente" en donde dice "Gerente General", en la

24 comparecencia y en cláusulas primera, segunda y tercera de

25 dicha escritura.- TERCERA.- RECTIFICATORIA: Con estos

26 antecedentes, los comparecientes acuerdan rectificar la

27 comparecencia y las cláusulas primera, segunda y tercera la

28 escritura constitución de cambio de nombre y reforma de

2006-13



1 estatutos de la Compañía DELLE-DONNE & REINBERG
2 PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA., estableciéndose que
3 en donde diga "Gerente General" deberá decir "Gerente",
4 quedando dichas cláusulas de la siguiente manera:
5 "PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la celebración
6 de la presente escritura pública de cambio de nombre y
7 reforma de estatutos el señor David Reinberg Sala, a nombre
8 y representación de la Compañía DELLE-DONNE &
9 REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA., en su
10 calidad de Gerente y Representante Legal, según se
11 desprende del la copia del nombramiento que se agrega como
12 habilitante a la presente escritura. El compareciente es de
13 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de
14 Quito, de estado civil casado, mayor de edad y hábil para
15 contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:
16 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo
17 Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, con
18 fecha veinte y nueve de mayo del dos mil ocho e inscrita en el
19 Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha quince de julio
20 del dos mil ocho, se constituyó la Compañía DELLE-DONNE &
21 REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA.- Con fecha
22 dieciséis de febrero del dos mil doce la Junta General
23 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía DELLE-
24 DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA.
25 resolvió el cambio de nombre de la Compañía a CREATIVA
26 PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA. y la correspondiente
27 reforma de estatutos, para lo cual el Gerente fue autorizado a
28 suscribir la escritura pública de cambio de nombre y reforma



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 de estatutos y demás documentos pertinentes.- TERCERA.-

2 **CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con

3 estos antecedentes, en cumplimiento de lo resuelto por la

4 antedicha Junta General Extraordinaria Universal de Socios

5 de la Compañía DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD

6 CREATIVA CIA. LTDA., el señor David Reinberg Sala, a

7 nombre y representación de la Compañía, en su calidad de

8 Gerente y Representante Legal declara el cambio de nombre

9 de la Compañía a **CREACTIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA.**

10 LTDA., reformado el Artículo Primero del Estatuto de la

11 siguiente forma: "Artículo Primero.- Nombre.- El nombre de la

12 compañía es **CREACTIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA.**

13 LTDA.".- CUARTA.- MARGINACIÓN: Usted señor Notario se

14 servirá tomar razón de esta rectificatoria al margen de la

15 matriz de la escritura pública de constitución de cambio de

16 nombre y reforma de estatutos de la Compañía DELLE-

17 DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA.

18 celebrada con fecha veinte y dos de Febrero del dos mil

19 doce.- QUINTA.- AUTORIZACIÓN: El compareciente autoriza

20 en forma expresa al doctor Arturo Moscoso Moreno, para que

21 realice ante la Superintendencia de Compañías y demás

22 autoridades competentes, todos los trámites conducentes al

23 cambio de nombre y reforma de estatutos de la Compañía

24 hasta su inscripción en el Registro Mercantil.- Le autoriza

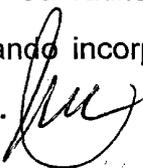
25 también para que obtenga y efectúe con su firma la

26 inscripción de la compañía en todos los demás Registros que

27 fuere menester. Le autoriza por último, para que mediante

28 simple carta puedan delegar alguna de estas facultades a la

14

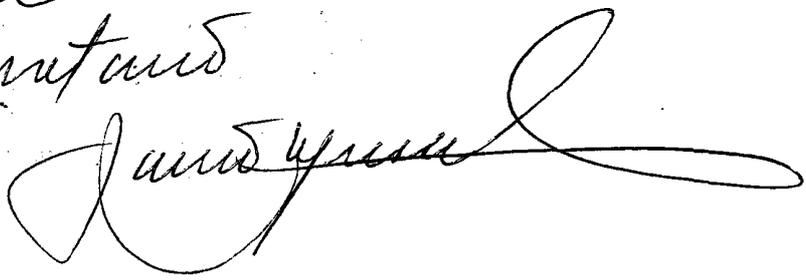
1 persona o personas que a bien tenga.- Usted señor Notario,
2 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos
3 habilitantes necesarios para la perfecta validez de la presente
4 escritura pública.- Hasta aquí la minuta.- Doctor Arturo
5 Moscoso Moreno, Matrícula Número once mil quinientos
6 ochenta, del Once mil quinientos ochenta, del Colegio de
7 Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto
8 con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan,
9 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y
10 que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
11 partes, minuta que está firmada por el doctor Arturo Moscoso
12 Moreno, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el
13 número once mil quinientos ochenta.- **Senté razón de la**
14 **Rectificatoria al margen de la matriz de la escritura otorgada en esta**
15 **Notaría, el veinte y dos de Febrero del dos mil doce.-** Para la
16 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
17 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los
18 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman juntamente
19 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de
20 esta Notaría, de todo lo cual doy fe. 

21 

24 f) SR. DAVID REINBERG SALA

25 C.C. 1712874179

C.V. 059-0160

26 *el*
27 *notario*
28 

DELLE-DONNE & REINBERG
publicidad creativa cia. ltda.



Quito, DM 16 de julio del 2.008

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con el documento que me fue presentado
en 1 Fojas util(es)
Quito, 18 ENE 2013
[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Numero del Cantón Quito

Señor
David Reinberg Sala
Presente.-

La Junta General de Socios de la Compañía "DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA Cia. Ltda" reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle GERENTE de la Compañía por el periodo de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social.

15

Ejercerá la representación legal tanto judicial como extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,

[Signature]
Margarita Vera Medina
Secretaria Ad -Hoc

FC/ 29.05.08 Notaría 16
FI/ 15.07.08

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO que esta es **UNA COPIA DEL ORIGINAL** que me fue presentado para esta
financiera y se devolvió al interesado.
Quito, 18 ENE 2013
Dr. Gonzalo Esteban Chacón
NOTARIO

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de GERENTE de la Compañía "DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA Cia. Ltda", en la Calle Fernando Ayarza No 253 y González Suárez, Parroquia El Batán, Provincia de Pichincha, a los 16 días del mes de julio del 2.008.

[Signature]
David Reinberg Sala
CI 1712374179

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 7934 del Registro
de Nomenclatura Tomo No. 139
Quito, a 17 JUL 2008
REGISTRO MERCANTIL



[Signature]
Dr. Hector Gavilanes Freire
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

6 ENE 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS Y
 IDENTIFICACION DE CIUDADANOS

CEDULA DE CIUDADANIA 171287417-9



IDENTIFICACION Y NOMBRES
REINBERG SALA DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

CONYUGES
MARIA G ROSERO JHAYKA



INSTRUCCION SECUNDARIA PROFESION / CATEGORIA EMPLEADO PRIVADO V11341122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINBERG LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALA ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO 2011-08-02

FECHA DE EXPIRACION
2021-08-02





[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011

059-0160 1712874179
 NÚMERO CÉDULA

REINBERG SALA DAVID

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 PARROQUIA ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado
 en _____ Fojas _____ Util(es)



Quito a, 18 ENE. 2013

[Handwritten signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, y en fe de
ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA
RECTIFICATORIA DE UNA ESCRITURA DE CAMBIO DE NOMBRE Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DELLE-
DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA., firmada y
sellada en Quito, a los veinte y nueve días del mes de Enero del año
dos mil trece.-

2013-01-29



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



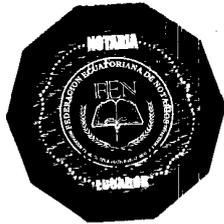
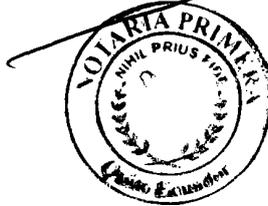
--ZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.0933, emitida el 22 de Febrero del 2013, por el Intendente de la Superintendencia de Compañías, se aprueba la RECTIFICATORIA DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA. DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA.; y al margen del CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA. DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA.; cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo Segundo de dicha Resolución, senté razón al margen de las respectivas escrituras matrices que se aprueban, otorgadas ante mí, de fechas: 18 de Enero del 2013 y 22 de Febrero del 2012.-

0000 17

QUITO, a 21 DE MARZO DEL 2013


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
COMPAÑÍA DELLE-DONNE & REINBERG
PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA.**

CUANTIA: INDETERMINADA

0000001



Dí 3 copias

n.o.

ESCRITURA NUMERO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS (1.652)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día Miércoles VEINTE Y DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor David Reinberg Sala, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **Compañía DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA.**, según se desprende del la copia del nombramiento que se agrega como habilitante a la presente escritura.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, de estado civil casado, capaz ante la ley, a quien de conocerle doy fe por haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia certificada por mí, se agrega a esta escritura como habilitante, bien instruido por mí el Notario, en el objeto y

1 resultados de esta escritura, que al celebrarla procede, libre y
2 voluntariamente dentro de las condiciones que más adelante
3 se expresa, me solicita elevar a escritura pública el contenido
4 de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
5 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
6 Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos al tenor de las
7 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
8 Comparece a la celebración de la presente escritura pública
9 de cambio de nombre y reforma de estatutos el señor David
10 Reinberg Sala, a nombre y representación de la Compañía
11 DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA.
12 LTDA., en su calidad de Gerente General y Representante
13 Legal, según se desprende del la copia del nombramiento que
14 se agrega como habilitante a la presente escritura.- El
15 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en
16 esta ciudad de Quito, de estado civil casado, mayor de edad y
17 hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-**
18 **ANTECEDENTES: UNO.-**Mediante escritura pública celebrada
19 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor
20 Gonzalo Román Chacón, con fecha veinte y nueve de Mayo
21 del dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
22 Quito con fecha quince de julio del dos mil ocho, se constituyó
23 la Compañía DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD
24 CREATIVA CIA. LTDA.- **DOS.-** Con fecha dieciséis de
25 febrero del dos mil doce la Junta General Extraordinaria y
26 Universal de Socios de la Compañía DELLE-DONNE &
27 REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA. resolvió el
28 cambio de nombre de la Compañía a CREATIVA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA. y la correspondiente
 2 reforma de estatutos, para lo cual el Gerente General
 autorizado a suscribir la escritura pública de cambio de
 nombre y reforma de estatutos y demás documentos
 pertinentes.- **TERCERA.- CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA**
 6 **DE ESTATUTOS:** Con estos antecedentes, en cumplimiento
 7 de lo resuelto por la antedicha Junta General Extraordinaria
 Universal de Socios de la Compañía DELLE-DONNE &
 REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA., el señor
 10 David Reinberg Sala, a nombre y representación de la
 11 Compañía, en su calidad de Gerente General y Representante
 12 Legal declara el cambio de nombre de la Compañía a
 13 CREACTIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA.,
 14 reformado el Artículo Primero del Estatuto de la siguiente
 15 forma: "Artículo Primero.- Nombre.- El nombre de la compañía
 16 es CREATIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA."-
 17 **CUARTA.- DECLARACIONES ADICIONALES:** El
 18 compareciente autoriza en forma expresa al Doctor Arturo
 19 Moscoso Moreno para que realice ante la Superintendencia de
 20 Compañías y demás autoridades competentes, todos los
 21 trámites conducentes al cambio de nombre y reforma de
 22 estatutos de la Compañía hasta su inscripción en el Registro
 23 Mercantil. Le autoriza también para que obtenga y efectúe con
 24 su firma la inscripción de la compañía en todos los demás
 25 Registros que fuere menester. Le autoriza por último, para
 26 que mediante simple carta puedan delegar alguna de estas
 27 facultades a la persona o personas que a bien tenga.- Usted
 28 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de

00002





1 estilo y documentos habilitantes necesarios para la perfecta
 2 validez de la presente escritura pública.- **HASTA AQUÍ EL**
 3 **CONTENIDO DE LA MINUTA**, que junto con los documentos
 4 anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a
 5 escritura pública con todo el valor legal y que el
 6 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes;
 7 minuta que está firmada por el doctor Arturo Moscoso
 8 Moreno, con Matrícula profesional número once mil quinientos
 9 ochenta, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la
 10 celebración de la presente escritura se observaron los
 11 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
 12 que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y
 13 firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el
 14 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

19 **f) SR. DAVID REINBERG SALA**
 20 **C.C. 171287417-9**

C.V. 059-0160

*M
 minuta*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

3-
DELLE-DONNE & REINBERG
publicidad creativa cia. Ltda.

309602

Quito, DM 16 de julio del 2,008

Señor
David Reinberg Sala ✓
Presente.-

La Junta General de Socios de la Compañía "DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA Cia. Ltda" reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **GERENTE** de la Compañía por el periodo de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal tanto judicial como extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,


Margarita Vera Medina
Secretaria Ad -Hoc

FC/ 29.05.08 Notaría 16
FI/ 15.07.08.

FACTURA: 399602
REPERTORIO: 28951
TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO
TIPO TRAMITE: GERENTE

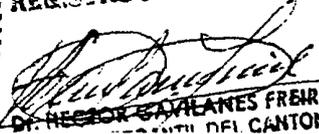
ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de **GERENTE** de la Compañía "DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA Cia. Ltda", en la Calle Fernando Ayarza No 253 y González Suárez, Parroquia El Batán, Provincia de Pichincha, a los 16 días del mes de julio del 2008.


David Reinberg Sala
CI 1712374179

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7934 del Registro



Nombramiento Tomo No. 139
17 JUL 2008
REGISTRO MERCANTIL

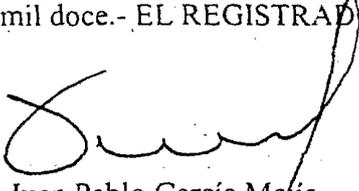

DR. REGIS. CAVALANES FREIRE
NOTARIO DEL CANTON QUITO

Registro Mercantil Quito

Número de Recibo

33185

RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a ocho de Febrero del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-


Ab. Juan Pablo García Mejía
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO, ENCARGADO



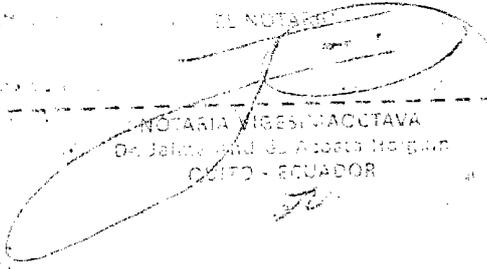
mm.-
Resp...



DECLARACIÓN QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO (Escribir el número de folios) UTILÍZSE PARA ESTE EFECTO ÚNICAMENTE DESPUÉS DE HABER SERIFICADO FOTOCOPIA QUE ENTREGUE Y EL SMO. HUBIERA FUELE EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VICESINUACTAVA CONFORME CON LA LEY.

EL 08 DE FEBRERO DEL 2012

EL NOTARIO


NOTARIA VICESINUACTAVA
Dr. Jaime Raúl de la Cruz Holguín
QUITO - ECUADOR



ACTA No.
DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de febrero de dos mil doce, siendo las 14h30, se reúnen los socios de la Compañía DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA., el señor Ricardo Alfonso Delle-Donne Salem, titular de quinientas participaciones sociales de un dólar cada una; y, señor David Reinberg Sala, titular de quinientas participaciones sociales de un dólar cada una. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de mil dólares dividido en mil participaciones de un dólar cada una.

①
②
UNIVERSAL

El señor Ricardo Alfonso Delle-Donne Salem, en su calidad de Presidente de la Compañía presidirá la Junta y el señor David Reinberg Sala, en su calidad de Gerente General de la Compañía, actuará como Secretario.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cambio de nombre y reforma de estatutos de la Compañía

El señor David Reinberg Sala toma la palabra y señala que para el cumplimiento de los objetivos que se ha trazado la Compañía es necesario cambiar el nombre de la misma a CREATIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA. y por lo tanto, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social de la Compañía, moción que es aceptada por unanimidad por la Junta, reformándose el Artículo Primero del Estatuto de la siguiente manera:

"Artículo Primero.- Nombre.- El nombre de la compañía es CREATIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA."

Aprobado como han sido el cambio de nombre y la reforma de estatutos de la Compañía, la Junta General de Socios resuelve, por unanimidad de votos, autorizar al representante legal de la Compañía para que, en su momento, proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y correr con los demás trámites legales a fin de obtener su plena validez.

CONFIR.
ART.
1°

Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15h00, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para que Secretaria elabore el Acta y apruebe la misma.

Siendo las 15h15, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad. El señor Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario que lo certifica, y los socios presentes.

Ricardo Alfonso Delle-Donne Salem
Presidente de la Junta
Socio

①

David Reinberg Sala
Secretario de la Junta
Socio

②



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7412047
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMACION
SEÑOR: MORETA CADENA EVELIN CRISTINA
FECHA DE RESERVACIÓN: 08/02/2012 12:57:26

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

160461 DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- CREATIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA. ✓
APROBADO

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 09/03/2012

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Gladys Torres

SRA. GLADYS TORRES ALMEIDA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

<p>NOTARIA PRIMERA DE QUITO EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y A LA LEY NOTARIAL.</p>	
<p>DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en _____ Fojas <u>útil(es)</u></p>	
<p>Quito a <u>2</u> FEB. 2012</p>	
	<p><i>George Macfadyen Cevallos</i> Notario Primero del Canton QUITO</p>



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA CIUDADANA
 171287417-8

APellidos y Nombres
 DA
 LU
 CA
 SA

FECHA 1977-04-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MARGA O
 ROSERO JHAYVA




05

INSTRUCCIÓN Secundaria
 OCIÓN/OCCUPACIÓN LEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 REINBERG LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALA ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-05-02

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
 Y LA LEY NOTARIAL.

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en _____ Fojas _____
 Quito a 27 FEB 2012

Jorge Machado Cavallos
 Dr. Jorge Machado Cavallos
 Notario Primero del Cantón Quito

[Handwritten mark]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 058-0180 NÚMERO 1712874179 CÉDULA
REINBERG SALA DAVID
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPECRUZ ZONA
 PARRÓQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
 Y A LA LEY NOTARIAL.
 DOY FE que la fotocopia que acompaña está
 conforme con su original y que fue sellado
 en 1 Folias QUITO
 Quito, 22 FEB. 2012

 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

J

Se otorgo ante mí, y en fe
 de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**,
 debidamente sellada y firmada en Quito, a doce de marzo
 del año dos mil doce.



Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

Pas...

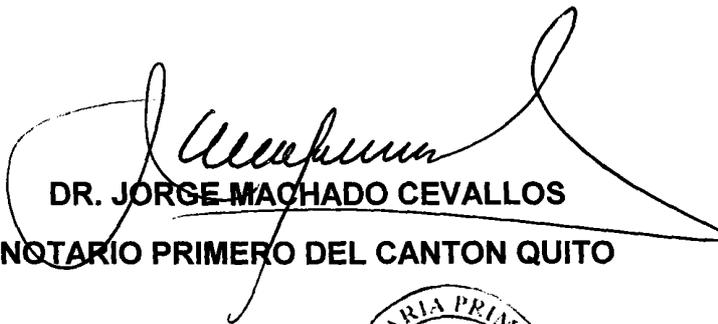


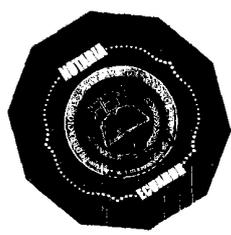
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



--ZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004596, emitida el 3 de Septiembre del 2012, por la Superintendencia de Compañías, se aprueba **EL CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA., a CREATIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA.;** y, cumpliendo lo dispuesto en el Artículo 06 Tercero de dicha Resolución, senté razón de esta aprobación, al margen de la matriz de la escritura pública, otorgada ante mí, el 22 de Febrero del 2012. Quito, a diecisiete de Octubre del año dos mil doce.-




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO





Dra. Myriam Villacís Mora

NOTARIA ENCARGADA

RAZON.- Al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DELLE-DONNE & REIMBERG PUBLICIDAD CREATIVA COMPAÑÍA LIMITADA., otorgada el veintinueve de mayo del año dos mil ocho, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, de cuyo protocolo me encuentro encargada, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, de fecha 30 de Agosto del 2011, emitida por el Consejo de la Judicatura de Transición, Tomé nota de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, número SC.II.DJC.Q.12.004596, de fecha tres de Septiembre de dos mil doce, mediante la cual se Aprueba el cambio de denominación de DELLE-DONNE & REIMBERG PUBLICIDAD CREATIVA CÍA. LTDA. a CREATIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CÍA. LTDA., y reforma de sus estatutos, en los términos constantes en la escritura pública otorgada el veintidós de febrero del año dos mil doce, ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, que antecede. Quito, a treinta y uno de octubre de dos mil doce.

Dra. Myriam Villacís Mora

NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARÍA
DÉCIMO SEXTA DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 3847

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8530
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1230
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712874179	REINBERG SALA DAVID	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	22/02/2012
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.12.004596
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CREACTIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑIA CAMBIA SU DENOMINACION DE DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA. A CREATIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA.

Registro Mercantil de Quito

ESCRITURA RECTIFICATORIA: NOTARIA PRIMERA DEL 18/01/2013 SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2323 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE JULIO DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL